

Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 02 MAR 2020

RES. FI N° . 0044 - D- 2020

Expte. N° 14.445/19

VISTO:

Las presentaciones realizadas por la Srta. María Anahí Harmann, Delegada de la Asociación de Estudiantes de Ingeniería Electromecánica – Universidad Nacional de Salta, mediante la cual solicita ayuda económica para costear gastos de envío de una donación recibida de 20 (Veinte) ejemplares del Libro “ Electrónica de Potencia, Convertidores y Dispositivos”- Marcelo A. Spina para esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que la donación de los ejemplares la realiza la Facultad de Ingeniería de la Universidad del Centro de la Provincia de Bs. As, debido a las gestiones realizadas por la Delegación de Olavarría de la Asociación Nacional de Estudiantes de Ingeniería Electromecánica.

Que la Asociación de Estudiantes de Ingeniería Electromecánica de la Universidad Nacional de Salta, es una entidad sin fines de lucro, motivo por el cual no cuenta con los medios económicos para atender el gasto de envío de la donación.

Que la Escuela de Ingeniería Electromecánica aconsejo otorgar ayuda económica de \$ 1.054,00 (Pesos Un Mil Cincuenta y Cuatro) para atender lo solicitado.

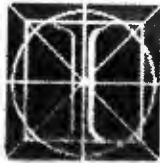
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar lo actuado y en consecuencia tener por otorgada la Ayuda

..//



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

- 2 -

Expte. N° 14.445/19


Económica, de \$ 1.054,00 (Pesos UN MIL CINCUENTA Y CUATRO), a la Asociación de Estudiantes de Ingeniería Electromecánica - Universidad Nacional de Salta, para cubrir los gastos de envío por la donación realizada por la Facultad de Ingeniería de la Universidad del Centro de la Provincia de Bs. As, consistente en 20 (Veinte) ejemplares del Libro "Electrónica de Potencia, Convertidores y Dispositivos" - Marcelo A. Spina.


ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 1.054,00 (Pesos, MIL CINCUENTA Y CUATRO), al Inciso 3.1.5: TRANSPORTE del presupuesto de la Escuela de Electromecánica.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a la Asociación de Estudiantes de Ingeniería Electromecánica de la Universidad Nacional de Salta, a la Escuela de Ingeniería Electromecánica y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera, a sus efectos.

FCH

RESOLUCION FI N° . 0044 - D- 2020

  
GRACIELA ISABEL LOPEZ  
DIRECTOR GENERAL  
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. HECTOR RAUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA